

FUNDACIÓN FARO PSICOPEDAGOGÍA



Estados Financieros por los Años terminados el 31 de
diciembre de 2025 y 2024



Tabla de contenido

CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS..... 3

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL 4

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL..... 5

ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL..... 6

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO..... 7

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 8

FUNDACION FARO PSICOPEDAGOGIA – (Entidad sin Ánimo de Lucro)

Certificación de los Estados Financieros

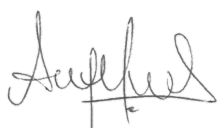
Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que para la emisión de los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y los estados de actividad, cambios en el fondo social y flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros oficiales.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

- *Existencia:* Los activos y pasivos de Fundación faro psicopedagogía, existen en las fechas de corte y las transacciones registradas se han realizado durante cada año.
- *Integridad:* Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
- *Valuación:* Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.
- *Derechos y obligaciones:* Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de la Fundación faro psicopedagogía, en las fechas de corte.
- *Presentación y revelación:* Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Atentamente,



ANNY MARGARITA MORALES SEPULVEDA
Representante Legal



DIANA PAOLA GUTIERREZ PELAYO
Contador Público
Tarjeta Profesional 152920-T

FUNDACIÓN FARO PSICOPEDAGOGÍA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos Colombianos)



	Notas	2025	2024
ACTIVOS			
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalente de efectivo	4	21.979	1.395
Deudores Comerciales y otros	5	473	5.833
Gasto pagados por anticipado	6	0	434
Inventario	7	2.212	0
Total Activos Corrientes		24.664	7.662
Activos No Corrientes			
Propiedades, Planta y Equipo	8	9.404	12.202
Total Activos No Corrientes		9.404	12.202
Total Activos		34.068	19.864
PASIVOS Y FONDO SOCIAL			
Pasivos Corrientes			
Cuentas Comerciales por Pagar y otras cuen	9	26.603	2.610
Impuestos Corrientes Por Pagar	10	204	2.146
Beneficios a Empleados	11	2.561	4.440
Total Pasivos Corrientes		29.368	9.196
Total Pasivos No Corrientes		0	0
Total Pasivos		29.368	9.196
Fondo Social			
(Ver estado de cambios en el Fondo Social adjunto)		4.700	10.668
Total Pasivo y Fondo Social		34.068	19.864

ANNY MARGARITA MORALES SEPULVEDA
Representante Legal
C.C. 1.032.439.728

DIANA PAOLA GUTIERREZ PELAYO
Contador
T.P. 152920- T

FUNDACIÓN FARO PSICOPEDAGOGÍA
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos Colombianos)



	Notas	2025	2024
Ingreso Ordinarios			
Actividades por servicios de consultoria y asesoria	12	91.922	61.874
Actividades Comerciales	12	575	0
Donaciones	12	26.644	66.243
Total Ingresos Ordinarios		119.141	128.117
Egresos Ordinarios			
Egresos Operacionales	13	-123.794	-123.644
Total Egresos Ordinarios		-123.794	-123.644
Excedente (Deficit) Operacional		-4.653	4.473
Otros Ingresos y Egresos			
Otros Ingresos	14	5.984	2
Otros Gastos	15	-894	-4.408
Total Otros Ingresos y Egresos		5.090	-4.406
Resultado Integral Excedente del ejercicio		437	67


ANNY MARGARITA MORALES SEPULVEDA
Representante Legal
C.C. 1.032.439.728


DIANA PAOLA GUTIERREZ PELAYO
Contador
T.P. 152920- T

FUNDACIÓN FARO PSICOPEDAGOGÍA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos Colombianos)



	Notas	2025	2024
Fondo Social			
Saldo Inicial		500	500
Saldo Final		500	500
Reservas			
Saldo Inicial		10.101	0
Adiciones		67	18.371
Asignaciones de la reserva	16	-6.405	-8.270
Saldo Final		3.763	10.101
Resultados de Excedentes Acumulados			
Saldo Inicial		67	18.371
Traslado a Excedentes Acumulados		-67	-18.371
Excedente Neto del Ejercicio		437	67
Total Otros Ingresos y Egresos		437	67
Resultado Integral Excedente del ejercicio		4.700	10.668

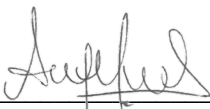
ANNY MARGARITA MORALES SEPULVEDA
Representante Legal
C.C. 1.032.439.728

DIANA PAOLA GUTIERREZ PELAYO
Contador
T.P. 152920- T

FUNDACIÓN FARO PSICOPEDAGOGÍA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO PARA LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras Expresada en Pesos Colombianos)



	Notas	2025	2024
Flujos de efectivo por actividades de Operación			
Ganancia del período		437	67
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo:			
Depreciación de propiedades, planta y equipo		2.797	2.242
Gastos financieros			
Ejecucion de Excedentes		-6.405	-8.270
Cambios en partida operacionales			
Deudores comerciales y otros		5.360	1.949
Gastos Pagados por anticipado		434	1.385
Inventario		-2.212	0
Cuentas por pagar		23.994	1.773
Disminucion en impuestos corrientes por pagar		-1.942	-1.425
Disminucion en obligaciones laborales		-1.879	3.233
Efectivo neto generado por actividades de operación		20.584	954
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adquisicion de Propiedad y equipo		0	-5.367
Valor recibido por venta de equipos		0	0
Valor recibido por dividendos		0	0
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		0	-5.367
Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo		20.584	-4.413
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período	4	1.395	5.808
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período		21.979	1.395


ANNY MARGARITA MORALES SEPULVEDA
Representante Legal
C.C. 1.032.439.728


DIANA PAOLA GUTIERREZ PELAYO
Contador
T.P. 152920- T

Nota 1. Entidad que reporta y órganos de dirección.

La FUNDACION FARO PSICOPEDAGOGIA, identificada con NIT 901228100 - 7, que por Acta No 001 de 29 de octubre de 2018, otorgada en asamblea constitutiva, inscrita el 2 de noviembre de 2018 bajo el número: 00310523 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue constituida la entidad denominada FUNDACION FARO PSICOPEDAGOGIA, que la entidad que ejerce el control, la función de inspección, vigilancia y control es la Alcaldía Mayor de Bogotá, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., cuyo objeto social es la ejecución de proyectos para el desarrollo social por medio de servicios de apoyo a la educación, la familia y el desarrollo empresarial con el fin de prevenir y disminuir problemáticas sociales asociadas al consumo de drogas, el embarazo adolescente, la deserción escolar, el maltrato intrafamiliar, el divorcio, la pobreza e incluso el suicidio causado por la falta de oportunidades, de propósito y de acompañamiento individual, familiar y social.

Nota 2. Bases de preparación

a. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros de la FUNDACION FARO PSICOPEDAGOGIA a 31 de diciembre de 2025, han sido preparados de conformidad con el marco técnico normativo de información financiera aplicable a microempresas en Colombia, establecido en el Decreto 2706 de 2012, compilado en el Decreto 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios, en desarrollo de la Ley 1314 de 2009.

Este marco normativo corresponde al Grupo 3 (microempresas) Anexo 3 del Decreto 2420 de 2015 , el cual establece un sistema simplificado de contabilidad basado principalmente en el costo histórico, bajo el principio de causación, y orientado a la generación de información financiera comprensible, relevante y confiable para la toma de decisiones.

Los estados financieros al cierre del periodo están conformados por:

- * Estado de situación financiera
- * Estado de resultados
- * Notas a los estados financieros, las cuales forman parte integral de los mismos

Estos han sido preparados bajo los principios de negocio en marcha, importancia relativa y presentación razonable, de conformidad con la normatividad vigente.

De manera voluntaria, la FUNDACION FARO PSICOPEDAGOGIA presenta adicionalmente:

- * Estado de cambios en el fondo social, con el propósito de reflejar las variaciones ocurridas en los recursos propios de la fundación durante el periodo, incluyendo aportes, excedentes o déficits acumulados y resultados del ejercicio.
- * Estado de flujos de efectivo, con el fin de proporcionar información sobre la generación y uso del efectivo en actividades de operación, inversión y financiación.

La presentación de estos estados financieros adicionales se realiza con fines informativos y de mejor comprensión por parte de los usuarios de la información financiera, sin que ello constituya una obligación dentro del marco técnico normativo aplicable a microempresas en Colombia.



b. Bases de medición

Los estados financieros fueron preparados, en su mayor parte, sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con efecto en resultados y las propiedades de inversión, los cuales se miden al valor razonable.

c. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación

d. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Entidad revisa regularmente las estimaciones y supuestos relevantes relacionados con los estados financieros. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el período en que se revisa la estimación, y en los períodos futuros afectados.

e. Modelo de negocio

La Entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo, por lo cual estos instrumentos se miden al costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida las ganancias o pérdidas resultantes en el proceso de conversión de transacciones en moneda extranjera se incluyen en el estado de resultados.

No obstante, lo anterior, algunos instrumentos financieros se miden a valor razonable, pues no tienen las características propias de los instrumentos medidos al costo amortizado.

f. Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

Nota 3. Políticas contables significativas

En la preparación de estos estados financieros se aplicaron las políticas contables detalladas a continuación, a menos que se indique lo contrario.

a. Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convirtieron a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convirtieron a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos incurridos en moneda



extranjera, así como los flujos de efectivo, se reconocen a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tuvieron lugar. Las ganancias o pérdidas resultantes en el proceso de conversión de transacciones en moneda extranjera se incluyen en el estado de resultados.

b. Instrumentos financieros

• Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones (en instrumentos de deuda) de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

Activos financieros

En su reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al precio de la transacción; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales.

Si la transacción en la cual se adquieren los activos financieros es una transacción de financiación, los activos financieros resultantes se miden por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado aplicable a ese tipo de instrumentos financieros. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo con su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado. Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

La administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.

Una inversión en un instrumento de capital de otra entidad se clasifica al valor razonable con cambios en resultados, a menos que sea clasificada como asociada o subsidiaria. Los cambios posteriores en la medición del valor razonable se presentan en los resultados. Sin embargo, en circunstancias concretas, cuando no es posible obtener información suficiente para determinar el valor razonable, el costo es la mejor estimación del valor razonable.

• Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican al costo amortizado, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Periódicamente y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad

de sus cuentas por cobrar.

• Baja en cuentas

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

a. Expiran los derechos contractuales que la Entidad mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y/o se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen, pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o

b. Cuando no se retiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en este último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

• Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la Entidad.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los pasivos financieros solo se dan de baja del estado de situación financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

c. Inventarios

Los inventarios se valorizan al cierre del período al menor valor entre el costo o al valor neto de realización. El costo de los inventarios se basa en el método promedio ponderado, e incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de transportes y otros, menos los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares.

En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen costos directos e indirectos para transformar la materia prima.

Los costos indirectos fijos se distribuyen a los costos de transformación con base en la capacidad normal de trabajo, y los costos indirectos no distribuidos son reconocidos como gastos en el período en que son incurridos.

El valor neto de realización es el precio estimado de venta en el transcurso normal del negocio

menos los costos estimados para terminar su producción y los costos necesarios estimados para efectuar la venta.

Los inventarios se reconocen cuando se venden, a su valor en libros, como gasto del período en el que reconoce los ingresos correspondientes; los elementos del inventario utilizados en la prestación del servicio se reconocen como gasto en el resultado del período en el que se consumen; las rebajas de valor se reconocen hasta alcanzar el valor neto realizable, como gasto en el período en que ocurren.

Si en los períodos siguientes se presentan incrementos en el valor neto realizable, que significan una reversión de la rebaja de valor, se reconoce como un menor valor del gasto en el período en que ocurra.

Cuando el costo del inventario no es recuperable, la Entidad lo reconoce como gasto.

d. Propiedades, planta y equipo

• Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados o costo de producción, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable.

Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la Sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.

La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

• Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo

está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (\$0) en los casos en que la administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el período por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual, a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.

Para efectos de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la Entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente. De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la Entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante, o esté listo para uso, pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él. Situaciones como estas también se considerarán indicios de deterioro de valor.

e. Activos intangibles

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o norma legal, y solo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario. La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados.

No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

• Amortización

El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, menos su valor residual. La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado.

El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados.

Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

f. Activos no financieros

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios de deterioro, se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados. Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

g. Beneficios a los empleados

De acuerdo con la Sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

• Beneficios a empleados corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se reconocen por el modelo de acumulación con cargo a resultados, en la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

h. Provisiones

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.

Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio

económico mayor al 50%.

Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

i. Ingresos

La Fundación reconoce los ingresos mediante el sistema de causación, excepto para las donaciones recibidas en cuyo caso se reconocen en el momento de recibirlas efectivamente. Se registran como ingresos principalmente los siguientes procedentes de:

- La prestación de servicios
 - Las donaciones para el sostenimiento de la Fundación.
 - Rendimientos financieros
 - Valores recibidos para terceros
 - Recuperaciones y otros
1. *La Prestación de Servicios:* Los ingresos asociados con la prestación de servicios, deben reconocerse cuando:
 - Los servicios se hayan prestado en forma satisfactoria
 - Los ingresos puedan ser determinados con fiabilidad
 - Es seguro que la Fundación reciba los beneficios económicos derivados del desarrollo de actividades.
 - El grado de avance del desarrollo de actividades, en la fecha del estado de situación financiera puede ser medido con fiabilidad.

La Fundación determinará el grado de avance del desarrollo de actividades utilizando el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado. Los métodos posibles son: La proporción de los costos incurridos por las actividades desarrolladas hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados.

2. *Donaciones:* Los ingresos asociados a las donaciones, deben reconocerse cuando:
 - a. El ingreso por donaciones se reconocerá a resultados cuando la entidad efectúe el desembolso a la cuenta bancaria de la Fundación.
3. *Rendimientos Financieros:* Los ingresos asociados con los intereses deben reconocerse cuando:
 - b. Es probable que la Fundación obtenga beneficios económicos asociados a la transacción.
 - c. El importe de los intereses puede ser medido de forma fiable.
4. *Ingresos Recibidos por Anticipado:* La facturación que se recibe antes de la entrega del producto o servicio y los anticipos que se reciben de los clientes deben registrarse en la cuenta pasiva "Ingresos recibidos por anticipado". Los anticipos y los pagos recibidos del cliente no reflejan, necesariamente, la proporción las actividades desarrolladas. Sin embargo, éstos se amortizarán con cargo a resultados según el grado de avance del



proyecto, incluyendo la posible utilidad.

5. *Valores recibidos para terceros:* Los valores recibidos para terceros con ocasión de los convenios de cooperación y/o asociación se registrarán como un pasivo en la cuenta valores recibidos para terceros.
6. *Casos especiales definidos en la Fundación:* Cualquier ingreso no contemplado en esta política para ser reconocido en el estado de resultados de la Fundación deberá cumplir al menos con los conceptos de causación, medición fiable y seguridad del recaudo. Los eventos aquí contemplados deberán ser discutidos antes de su registro en el Comité NIIF y las demás áreas de la Fundación que así lo requieran.

j. Gastos

La Fundación reconoce los gastos mediante el sistema de causación siempre que puedan ser medidos de manera fiable, excepto para las donaciones efectuadas en cuyo caso se reconocerá el gasto en el momento del pago efectivo. Los principales gastos son los detallados a continuación:

- Por servicios prestados de terceros, laborales, asesores, prestación de servicios, contratistas
- Compras de bienes
- Donaciones
- Otros Servicios (Servicios públicos, aseo, vigilancia, bancarios, cafetería, viajes)
- Arrendamientos (de bienes inmuebles o muebles)
- Seguros
- Impuestos y aportes (seguridad social, parafiscales, contribuciones)
- Depreciaciones y amortizaciones
- Deterioro (provisión de activos)
- Otros (suscripciones, afiliaciones, publicidad, gastos legales)
- Gastos Diversos (parqueaderos, peajes, materiales, papelería, gastos de representación y atenciones sociales)
- Intereses y comisiones

k. Excedente o Déficit

La Fundación registrará con cargo a los costos del ejercicio, los desembolsos destinados a ejecutar la destinación del excedente. Al finalizar el año, con el cierre contable, estos costos de inversión social se trasladarán al patrimonio como amortización de la reserva efectuada para este fin.

El excedente contable que resulta después de afectar esta reserva queda a disposición de la fundación que le dará la destinación en los términos de la ley. Para registrar esta destinación, la Fundación manejará en la cuenta 330501 la parte destinada a asignación permanente y en la cuenta 330502 la parte destinada a inversión en programas.

Los recursos de la asignación permanente junto con los de todo el patrimonio se deberán mantener en inversiones a término que solo podrán ser utilizados como capital de trabajo previa autorización de la fundación.

Régimen Tributario Especial – RTE

La Fundación, en su calidad de entidad sin ánimo de lucro es sujeto pasivo en el régimen general del impuesto a la renta, con la posibilidad de ser clasificada en el régimen tributario especial si cumple con los requisitos señalados por el artículo 19 del estatuto tributario. Esta norma fue modificada por la ley 1819 de 2016 obligando a estas entidades a cumplir unos requisitos para obtener el derecho a pertenecer al régimen especial. Dichos requisitos son:

1. Que estén legalmente constituidas.
2. Que su objeto social sea de interés general en una o varias de las actividades meritorias establecidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario, a las cuales debe tener acceso la comunidad.
3. Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356-1 del Estatuto Tributario.

Cumpliendo estos requisitos se pueden clasificar como contribuyentes del régimen tributario especial, que están gravados con una tarifa del 20% según lo dispone el artículo 356 del estatuto tributario.

La exención del impuesto de renta es posible si la entidad cumple con los requisitos del artículo 358 del estatuto tributario también modificado por la ley 1819, artículo que establece: «El beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el artículo 357 tendrá el carácter de exento, cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad. La parte del beneficio neto o excedente que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social, tendrá el carácter de gravable en el año en que esto ocurra.”

Para el año 2025, la Fundación presentó ante la DIAN la solicitud de actualización de su permanencia en el Régimen Tributario Especial (RTE). De acuerdo con lo establecido por la DIAN y al no haber sido requerido, la Fundación mantuvo su condición de contribuyente de Régimen Tributario Especial.

Nota 4. Efectivo y equivalente de efectivo

El detalle del efectivo y equivalente de efectivo los constituyen:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Caja	132	137
Bancos	21.847	1.258
Total	<u>21.979</u>	<u>1.395</u>



Nota 5. Deudores comerciales y otros

La Fundación presenta los siguientes saldos en las subcuentas que componen las cuentas por cobrar:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cientes	25	5.546
Anticipo de Impuestos	448	287
Total	473	5.833

Nota 6. Gastos Pagados por anticipado

Los saldos de la cuenta representan los gastos que corresponden a viajes que se realizaron en el 2025 así:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
BESTRAVEL SERVICE LTDA	0	73
LATAM AIRLINES COLOMBIA	0	295
TRAVEL MOUSTACHE S.A.S.	0	0
JETSMART AIRLINES S.A.S.	0	66
JEISSON BOLIVAR	0	0
Total	0	434

Nota 7. Inventario

Al 31 de diciembre de 2025, los inventarios de la Fundación están conformados por existencias de café destinadas a su comercialización en desarrollo del objeto social. El café disponible al cierre del período será utilizado en actividades propias del objeto social de la Fundación, constituyendo un mecanismo de sostenibilidad para el cumplimiento de sus fines misionales.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Materia Prima	2.212	0
Total	2.212	0

Nota 8. Propiedades, Planta y Equipo

Los saldos de bienes propiedad de la Fundación a diciembre 31 de son:

	Equipo de Oficina	Total
Saldo 01/01/2025	12.202	12.202
Traslado		0
Compras		0
Depreciación del Año	-2.798	-2.798
Retiros		0
Saldo final 31/12/2025	9.404	9.404

Nota 9. Cuentas Comerciales por Pagar y otras cuentas por pagar

El detalle de las cuentas por pagar comprenden:

	2025	2024
Costos y gastos por pagar (1)	1.603	2.610
Cuentas en participación (2)	25.000	0
Total	26.603	2.610

Costos y gastos por pagar (1)

En esta cuenta se registran los montos adeudados por concepto de honorarios, arrendamientos, servicios públicos, gastos de viaje y otros, necesarios la operación de la Fundación tanto en los gastos propios como en el desarrollo de los proyectos.

Cuentas de participación (2)

Durante el período 2025, la Fundación recibió un aporte de un tercero mediante un acuerdo de cuentas en participación, destinado a apoyar el desarrollo de las actividades relacionadas con la compra, acondicionamiento y comercialización de café, en cumplimiento de su objeto social. Dichos recursos se utilizan como capital de trabajo para el desarrollo de esta actividad. La Fundación actúa como gestor del negocio y administra los recursos aportados, reconociendo el valor recibido como una obligación hasta que se determine el resultado de la operación y se realice la liquidación correspondiente con el participante, de acuerdo con lo pactado entre las partes.

Nota 10. Impuestos Corrientes Por Pagar

El Detalle de los impuestos corriente por pagar comprenden:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuesto a Las Ventas por Pagar	204	2.146
Total	204	2.146

Esta cuenta registra los valores por IVA por pagar a la DIAN, correspondiente al último cuatrimestre del año.

Nota 11. Beneficios a Empleados

Los saldos a diciembre 31 de los beneficios de ley a los cuales tienen derechos los empleados vinculados por contrato laboral son:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cesantías	0	1.462
Int. De Cesantías	0	175
Prima de Servicios	0	731
Salario por pagar	2.561	1.358
Vacaciones	0	714
Total	2.561	4.440

Nota 12. Ingresos Ordinarios.

Se registran los valores recibidos por las donaciones recibidas para apoyar los diferentes proyectos, la prestación de servicios profesionales relacionados con consultas pedagógicas, terapéuticas y empresariales, apoyos o refuerzos escolares, guías para emprendedores, servicios creativos digitales y diagnósticos empresariales para iniciar proyectos de emprendimiento que permitan alcanzar el cumplimiento del objeto social de la organización. Así mismo, durante el período 2025 la Fundación ha desarrollado una línea que adquiere café en estado de pergamino y gestiona, mediante terceros especializados, los procesos de trilla, tostión y molienda, para su posterior comercialización como café tostado o molido. Actividad que contribuye a la generación de recursos



para el sostenimiento y fortalecimiento de sus programas, en cumplimiento del objeto social de la organización

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Acti. por servicios de consultoría y asesoría (1)	91.922	61.874
Donaciones (2)	26.644	66.243
Actividades Comerciales (3)	575	0
Total	<u>119.141</u>	<u>128.117</u>

Actividades por servicios de consultoría y asesoría (1)

El detalle de actividades por servicios de consultoría y asesoría comprende:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Familia	18.900	29.700
Educación	0	250
Negocios	0	520
Agencia creativa	15.230	18.240
Consultoría	57.792	13.164
Total	<u>91.922</u>	<u>61.874</u>

Donaciones (2)

Se revela el detalle de las donaciones recibidas en los dos últimos años así:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
En especie	0	7.825
Navidad	0	495
Esfera de Negocios	0	250
Esfera de Educación	8.280	18.251
Esfera de familia	900	30.556
Misiones	760	1.070
Banco de Alimentos	0	2.080
Otras Donaciones	16.704	5.716
Total	<u>26.644</u>	<u>66.243</u>



Actividades Comerciales (3)

El detalle de actividades comerciales comprende:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingreso por venta de café	2.361	0
Costo de ventas	-1.786	0
Total	575	0

Nota 13. Egresos Operacionales.

Agrupar las cuentas que representan la acumulación de los costos y gastos directos necesarios en la prestación de los servicios, de acuerdo con la actividad social desarrollada por la Fundación en el ejercicio.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Personal	49.557	23.879
Honorarios	37.144	61.315
Impuestos	559	472
Arrendamientos	7.755	10.624
Seguros	8	40
Servicios	3.540	3.658
Mantenimiento y Reparaciones	1.853	394
Publicidad	5.398	4.500
Gastos de Viaje	6.149	5.109
Depreciaciones	2.797	2.242
Diversos	9.034	11.411
Total	123.794	123.644

Personal (1)

Corresponde a los sueldos, beneficios de ley, parafiscales y seguridad social en que se incurre por los contratos laborales que tienen los trabajadores de la fundación.

Honorarios (2)

Corresponde a los honorarios pagados a los contratistas, prestadores de servicios de asesorías técnicas y consultorías en que se incurre por la operación de la fundación tanto en el desarrollo de proyectos como en su gestión administrativa.

Nota 14. Otros Ingresos

Corresponde a los intereses obtenidos por las cuentas de Ahorro

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Intereses	4	2
Ingreso por incapacidades	5.979	0
Diversos	1	0
Total	5.984	2

Nota 15. Otros Gastos

Los otros gastos de la fundación comprende:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gastos Bancarios	587	489
Donaciones	50	3.695
Gastos Diversos	255	220
Intereses	2	4
Total	894	4.408

Nota 16. Gastos de Reserva

Para los años 2025 y 2024 se efectúa la reclasificación de los pagos efectuados para el cumplimiento de los programas de inversión anuales como lo establece la reforma tributaria consignada en la Ley 1819 de 2016. Al finalizar el año, con el cierre contable, estos costos se trasladan al patrimonio como amortización de la reserva efectuada para este fin. La Fundación ratifica que dichos fondos han sido utilizados exclusivamente en el cumplimiento de su misión y objeto social

El siguiente es el detalle de los gastos incurridos:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gastos de Personal	6.405	8270
Total	6.405	8.270



Nota 16. Eventos posteriores

No se presentaron hechos después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Fundación y que deban reflejarse en los Estados Financieros.

ANNY MARGARITA MORALES SEPULVEDA
Representante Legal

DIANA PAOLA GUTIERREZ PELAYO
Contador Público
Tarjeta Profesional 152920-T